

**Universidad Nacional  
V Congreso Universitario  
Propuesta de ponencia**

**Título de la ponencia**

Estrategia institucional para el fortalecimiento de la accesibilidad y la equidad en la docencia universitaria

**Postulante**

Dra. Angélica Fontana Hernández cédula 401400321  
Catedrática y Académica  
División de Educación Básica  
Centro de Investigación en Docencia y Educación

**Eje transversal en que se inscribe la propuesta de ponencia:**

- Perspectiva de género
- Transformación digital

**Eje temático que está asociado la propuesta**

- Modelo académico: reúne las propuestas que refieren a conceptualización, definición y reflexiones en torno al modelo académico universitario

**RESUMEN**

En esta ponencia se aborda la situación actual del estudiantado con discapacidad en su formación universitaria evidenciando la carencia de una estrategia institucional, por facultad y unidad académica para el apoyo y seguimiento de este grupo estudiantil en la docencia universitaria para garantizar las condiciones de accesibilidad y equidad. Se interpela a la Vicerrectoría de Docencia generar las directrices, lineamientos y procedimientos necesarios que permita los cambios en el ámbito administrativo y curricular para la construcción de una docencia universitaria inclusiva, equitativa, resiliente y solidaria incidiendo significativamente el modelo académico de la UNA.

**DESARROLLO**

**Antecedentes o justificación**

El siglo XXI nos presenta grandes cambios económicos, políticos y ambientales que exigen nuevas formas de resiliencia en todos los niveles de la sociedad para poder enfrentar nuestro porvenir.

Esta ponencia se posiciona en el modelo social de la discapacidad que enfatiza la situación de estas personas desde una mirada social y política. Es por lo anterior, que se define como un concepto que evoluciona y se encuentra en estrecha relación con los

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

elementos del entorno, por su interacción con las personas con discapacidad. Estos elementos pueden obstaculizar o facilitar el desarrollo personal y la inclusión social (ONU, 2006).

La educación superior costarricense para responder a las demandas de la legislación internacional (Declaración de Educación Inclusiva UNESCO, 2015 y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ONU, 2006) y la legislación nacional ( Ley 7600, Ley 8661, Ley 9379) sobre educación inclusiva y derechos humanos ha generado diferentes iniciativas públicas y privadas.

La Universidad Nacional por su parte, cuenta con programas, proyectos y acciones afirmativas desde hace más de 40 años para garantizar la inclusión, permanencia y graduación de la población estudiantil, siendo estas acciones congruentes con los principios, valores y fines del Estatuto Orgánico que propicien una formación integral (UNA, 2016). Sin embargo, las barreras estructurales prevalecen obstaculizando la participación, el aprendizaje, el desarrollo académico, social y profesional de la población con discapacidad (Fontana, 2021).

De acuerdo con el Informe del Estado de la Educación (PEN, 2025) en las últimas dos décadas aumento el acceso y la cobertura en educación superior en el país, evidenciado un aumento en la participación de las personas con discapacidad, pero estas mejoras no se han traducido en un incremento proporcional en la graduación universitaria. Lo anterior, por la brecha en el dominio del idioma inglés y el comprensión lectora que impacta en el éxito académico del estudiantado; siendo el grupo con discapacidad el que mayor rezago presenta. Lo anterior, contradice los principios de la educación inclusiva que se encuentra en el discurso universitario.

En America Latina y el Caribe (ALC) se encuentran estudios sobre los derechos humanos y la barreras en la educación superior. Díaz Roa et al., 2025; Clavijo y Yáñez, 2025; Escobar Arellano et al.; 2025; López Segrera, 2023 señalan la importancia de reconocer la desigualdad que enfrenta el estudiantado con discapacidad en las universidades de ALC; asimismo la relevancia de implementar acciones de mejora en la accesibilidad y de diversificar las formas de apoyo para el éxito de este grupo estudiantil.

En la Universidad Nacional, esta situación no es ajena. Al respecto se encuentra los siguientes estudios.

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Fontana, et al, 2012- 2015 realizan un Diagnóstico institucional, en el cual se evidencia que el personal académico posee una percepción tradicional hacia la condición de discapacidad que provoca una diferenciación entre el estudiantado con discapacidad y sus pares; lo cual, le exige una adaptación al contexto universitario. Estas percepciones inciden en la definición y aplicación de los apoyos curriculares.

Vargas (2012- 2013) investiga sobre la presencia de prejuicios sutiles en la cultura universitaria de la UNA. Concluye que los prejuicios son producto de las construcciones sociales, los sentidos y significados acerca de la discapacidad que inciden en la inclusión de este grupo estudiantil y en sus interacciones con el personal docente y sus pares.

Guerrero (2018) indaga sobre el manejo del estrés en la formación universitaria de estudiantes con deficiencia visual en la UNA. Concluye que la exigencia académica causa sentimientos negativos sobre sí mismo y altera su desarrollo personal al verse afectada su autoestima y componentes al verse continuamente rodeado de fuertes señalamientos y por la falta de apoyos oportunos.

Fontana (2019) en su investigación sobre barreras en la formación universitaria de estudiantes con discapacidad en la UNA. Concluye que el estudiantado es consciente tanto de la presencia de barreras en el ámbito personal, social e institucional, como de los aspectos que favorecen su desempeño académico y su permanencia. El personal docente siente frustración, impotencia e incertidumbre ante la presencia de un estudiantes con discapacidad que impacta en la indisposición por realizar los ajustes requeridos (adaptación de materiales y apoyos en la docencia).

Los estudios realizados hasta este momento en la UNA sobre barreras estructurales apuntan a la necesidad de mejorar tanto organización administrativa como curricular que incidan en la docencia universitaria, en el ámbito social y cultural de la UNA.

Esto es congruente con el Informe de la Educación de Iberoamérica, Bruner et al (2024) señala que la oferta de carreras, la apertura de sedes regionales y la creación de las propias instituciones privadas responde a una lógica de franquicias, que impide que los estudiantes accedan a una formación de calidad, oportuna y sobre todo pertinente, en atención a los avances socioeconómicos y tecnológicos a nivel mundial.

Por su parte, Tapia Chiu et al. (2025) en su indagación sobre las nuevas tendencias globales en la educación superior en ALC, destaca la urgencia de articular esfuerzos para

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

trabajar de manera mult, inter y transdisciplinaria en las universidades con el fin de garantizar el bienestar de las personas con discapacidad en la educación superior para que cada día su inclusión en diversos contextos sea más significativa y relevante.

Ante un contexto universitario que presenta barreras para la inclusión del estudiantado con discapacidad, es pertinente el abordaje de la promoción de la resiliencia, entendida como un proceso de construcción personal y social inmerso en un tramado de relaciones humanas que se manifiesta en comportamientos individuales, familiares, sociales y organizaciones (Madariaga et al., (2014).

El fenómeno de la discapacidad, la resiliencia y educación superior es investigado en ALC: Prieto Jiménez et al., 2026; Navarrete-Rengifo, 2025; Contreras Leviñanco et al., 2025; González et al., 2023 y Gámez Ricardí, 2022 señalan la importancia de visualizar la capacidad humana del estudiantado con discapacidad en su formación universitaria en interacción con los recursos de apoyo que disponen las universidades.

En el ámbito nacional, la resiliencia en un temática escasamente indagada. Se presentan los únicos estudio efectuados en la Universidad Nacional.

Garro y Pereza (2018) investigan sobre las estrategias de resiliencia del estudiantado en condición de discapacidad visual en la UNA. Concluyen que el estudiantado despliega estrategias de resiliencia en el ámbito individual que involucra cualidades y habilidades desarrolladas por sí mismo. Se destacan los esfuerzos cognitivos y conductuales en términos de adaptación humana ante las situaciones adversas con impacto significativo en la interacciones sociales, en el desarrollo personal y académico. Se encuentran pocas estrategias colectivas, que se generaron de la interacción social con diferentes personas dentro de la universidad. Se establece la necesidad imperante de disponer de un servicio de apoyo en las diferentes facultades de la universidad, que brinde soporte emocional, herramientas, acompañamiento y asesoría en las diferentes áreas del bienestar estudiantil y al personal académico.

Fontana (2021) en su Tesis Doctoral realiza un análisis de la resiliencia del estudiantado con discapacidad en la UNA. Concluye que el estudiando presenta un **estado resiliente** durante su formación universitaria. Ante las barreras prevalecientes, el estudiantado responde con estrategias individuales, específicamente, en la metodología y la evaluación de los cursos matriculados. Sin embargo, es evidente la ausencia de una estrategia

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

como grupo estudiantil que vele no solo por sus derechos en la educación superior sino por su bienestar emocional, la potenciación de sus capacidades de resiliencia y su proyección social. Las redes de apoyo institucional son fundamentales (rol de los pares y los servicios de apoyo) para potenciar las capacidades resilientes del estudiantado que les permita enfrentar las adversidades en el ámbito personal, social y académico.

Los resultados de estas investigaciones evidencian la importancia de trascender en los modelos de apoyo al estudiantado con discapacidad en la educación superior, en forma particular arriesgar a la implementación de estrategias metodológicas innovadoras e inclusivas que impacte en la docencia universitaria y en la cultura de la comunidad universitaria congruentes con los principios de la educación inclusiva y los derechos humanos.

**Problemática o tema central**

Las universidades pública del Costa Rica se ven comprometidas con los principios de la educación inclusiva para responder a la legislación internacional y nacional vigente, lo que las obliga a mejorar las condiciones de accesibilidad que garantice el acceso, la permanencia y la graduación de la población estudiantil.

Sin embargo, el contexto de la UNA prevalece barreras estructurales en el ámbito del espacio físico y material, de la infraestructura, las actitudinales, las construcciones sociales, la dimensión curricular y jurídica que inciden en el aprendizaje y la participación del estudiantado con discapacidad

En forma particular, en esta ponencia se presenta como temática central la *carencia de una estrategia institucional, por facultad y unidad académica para el apoyo y seguimiento del estudiantado con discapacidad en la docencia universitaria para garantizar las condiciones de accesibilidad y equidad.*

La mayoría de las facultades, unidades académicas que tienen inscritos estudiantes con discapacidad inician cada ciclo lectivo sin una estrategia de acompañamiento al estudiantado con discapacidad en docencia universitaria. Esto se ve reflejado en varias ámbitos:

**1. Personal docente**

El mayoría del personal docente desconoce, aunque sea de manera general, la condición personal y el desarrollo académico del estudiantado con discapacidad inscrito en los cursos

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

que imparte. Esta situación es recurrente, aunque el estudiante cuente con varios años de cursar la carrera. Y es prevaliente en los cursos que reciben estudiantes de nuevo ingreso.

**2. Actualización y formación del talento humano**

Escasa capacitación para el personal docente sobre los principios de la educación inclusiva, la discapacidad, la resiliencia y el acompañamiento universitario entre otras temáticas que inciden en la calidad de la docencia universitaria.

**3. Docencia universitaria**

Situaciones adversas (conflictos y resistencia) con el personal docente para la definición de los apoyos y ajustes curriculares del estudiantado con discapacidad, por cuanto se conciben a partir del déficit del estudiantado (compensación) y no de desde sus potencialidades, capacidades y talentos individuales (complementariedad). Lo anterior, porque el proceso de llevar a la práctica las adecuaciones curriculares facilitadas por el PIAE del DOP, no se presentan de forma espontánea, sino que exige una disposición y reflexión que pasa por el filtro de las construcciones sociales sobre discapacidad que posee (creencias, prejuicios, estereotipos, entre otros) cada docente. Esto da como resultado, en la mayoría de las ocasiones, un planteamiento de apoyos compensatorio más que una estrategia de mediación docente la mayoría de las ocasiones.

**4. Recursos y materiales de estudio**

Carencia de recursos y materiales de estudio adaptados para el estudiantado con discapacidad. El grupo de estudiantes con discapacidad visual es el que más le afecta esta situación, porque en el mejor de los casos, cada ciclo lectivo tiene que esperar que se digitalicen los documentos, lecturas o libros de cada curso matriculado generando un retraso en el aprendizaje y la participación en las sesiones de clase; asimismo, en la entrega de trabajos asignados. Sin embargo, en reiteradas ocasiones el personal docente entrega documentos o antologías para los cursos en formato inaccesible, es el estudiante que tiene que buscar como solventar esta situación con el apoyo de sus pares, amistades o familiares.

**5. Interacciones sociales y comunicación**

Situaciones de discriminación, maltrato y exclusión en la interacción con sus pares, el personal docente y administrativo de las carreras que cursan en la UNA provocando sentimientos negativos sobre sí mismos, alterando el desarrollo personal y social (aumento del estrés, baja autoestima, ansiedad y angustia) por tener que mantenerse constantemente

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

rodeado de fuertes señalizaciones o acciones de segregación por el aumento en las exigencias académicas.

**6. Administrativo y Curricular**

Los procedimientos y lineamientos institucionales sobre inclusión del estudiantado con discapacidad sin ningún tipo de seguimiento por las Unidades Académicas en su aplicación dejando a la disposición e interés del personal docente de implementarlos en la docencia universitaria, lo cual genera pocos apoyos y escasas acciones de seguimiento.

Los planes de estudio de las carreras de la UNA se encuentran, en su mayoría diseñados para responder a las tendencias actuales del mercado global dirigidos a una población estudiantil que posee capacidades promedio para salir adelante. No obstante, la inclusión de estudiantes con discapacidad exige a las universidades renovar las ofertas académicas enfocados en los principios de la educación inclusiva (equidad, calidad e inclusión).

El problema o tema central de esta ponencia se encuentra en estrecha relación con el **eje transversal Perspectiva de Género**, porque comparte la aspiración de que el colectivo universitario en general y como personas integrantes de esa comunidad, deben reflexionar sobre las desigualdades prevalecientes, asimismo, asumir la responsabilidad individual de superarlas y participar en la toma de decisiones implicadas tanto en la gobernanza institucional para generar los cambios necesarios. Otro eje transversal es la **Transformación digital** porque involucra el aprendizaje e inclusión de tecnologías digitales (Tiflotecnología o tecnologías para el empoderamiento personal TEP) que facilita el acceso a la información, la comunicación, el aprendizaje y participación del estudiantado con discapacidad en su formación universitaria.

También, el tema central de la ponencia es congruente con el **eje temático del modelo universitario** porque presente elementos filosóficos, axiológicos y epistemológicos que inciden en la dimensión educativa a través del **eje del modelo académico** que posibilita la creación de nuevos paradigmas educativos mediante el soporte de las acciones sustantivas de la universidad (docencia investigación, extensión, vinculación y servicios)

**Población y procesos institucionales que podrían experimentar cambios.**

La población que se involucra en esta ponencia es el estudiantado que presenta una condición de discapacidad (sensorial, físico- motora, cognitiva -intelectual o psicosocial) durante su formación universitaria.

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Los procesos institucionales sensibles a experimentar cambios o bien de reorganizar o reestructurar son los siguientes:

- Acciones de *acogida, permanencia y graduación del estudiantado con discapacidad* en la UNA por facultad y Unidad Académica.
- Acciones de *apoyo y seguimiento en la docencia universitaria* por Unidad Académica del estudiantado con discapacidad en los cursos matriculados por parte del personal administrativo y docente de las carreras que cursan en la UNA
- Acciones administrativas para *el cumplimiento de las directrices, lineamientos y reglamentos para la inclusión de estudiantes con discapacidad* Ej. Manual de digitalización de documentos /revisión y modificación para ser agilización.
- Acciones administrativas y curriculares para *la adaptación y provisión de los recursos materiales de estudio y productos de apoyo* para los cursos matriculados y de productos de apoyo para el estudiantado con discapacidad en su formación universitaria (digitalización de documentos y elaboración de productos de apoyo)
- Directrices y lineamientos institucionales para *actualización del personal docente y administrativo de la UNA* sobre educación inclusiva, discapacidad, resiliencia, formas de acompañamiento en la formación universitaria y tecnologías de empoderamiento personal (TEP).
- Directrices y lineamientos institucionales para la *concienciación de la comunidad universitaria* que posibilite interacciones sociales saludables e inclusivas.

A continuación, se presenta una propuesta de organización y distribución de las acciones para garantizar las condiciones de accesibilidad y equidad en la docencia universitaria en la UNA

**1.** En el Consejo de Facultad, Centro o Sede Regional define acciones específicas para la acogida, permanencia y graduación del estudiantado con discapacidad; asimismo para la concienciación de la comunidad universitaria por ciclo lectivo con apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los servicios de apoyo institucional. Entre estas:

- Inducciones, talleres con estudiantes inscritos en las carreras de la facultad,
- Asesoría al personal de los Laboratorios de cada facultad para apoyo al estudiantado con discapacidad,

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

- Actividades de recreación, ocio y deporte, actividades de proyección social entre otras.

2. El Consejo de Unidad Académica que cuente con un estudiante con discapacidad, establece acciones específicas para dar apoyo y seguimiento al estudiantado con discapacidad en la docencia universitaria de los cursos matriculados en la carrera. Entre estas:

- Informar al personal docente sobre las condiciones personales, sociales y académicas del estudiante con discapacidad antes o al inicio del cada ciclo lectivo mediante reuniones, facilitar información pertinente por correo electrónico sobre los apoyos y ajustes curriculares de cada estudiantes; asimismo otras acciones con el apoyo del Guía Académico o el coordinador de carrera, cátedra o nivel.

- Realizar reuniones periódicas con el estudiante con discapacidad para asesorar en la matrícula en cada ciclo lectivo, conocer la aplicación de los apoyos y ajustes curricular aplicados en cada curso matriculado y resolver situaciones emergentes.

- Elaborar un reporte cuando se presenten asuntos anómalos que afecten el desarrollo académico del estudiante y su bienestar socioemocional, y coordinar con las instancias universitarias respectivas para subsanar la situaciones presentadas (Programa de Éxito Académico, Programa de Inclusión y Apoyo Estudiantil entre otros). Este reporte podrá ser considerado en la Evaluación de desempeño docente o bien en acciones disciplinarias.

3. El personal docente que cuente con un estudiante con discapacidad en sus cursos es responsable de:

- Participar en reuniones de Unidad Académica para conocer sobre las condiciones personales, sociales y académicas del estudiante que se encuentra inscrito en los cursos que imparte.

- Definir y aplicar junto con el estudiante con discapacidad los apoyos y ajustes curriculares correspondientes tomando como referencia el Informe del Programa de Inclusión y Apoyo Educativo, las apoyos específicos que puedan emerger según el programa del curso y los recursos disponibles.

- Coordinar de manera oportuna con personal de la SIDUNA la digitalización oportuna de los textos, documentos o libros requeridos en los cursos matriculados por

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

el estudiantado con discapacidad visual. También, coordinar asesoría para el uso de recursos tecnológicos para la adaptación de documentos impresos (ABBY READER y otros).

- Elaborar un informe de los apoyos y ajustes implementados en el curso para cada estudiante con discapacidad según el formato establecido por la Unidad Académica y entregar de manera oportuna.

- Inscribirse en el Módulo de actualización dirigido al personal docente de la UNA y desarrollar los cursos sobre educación inclusiva, discapacidad, resiliencia y formas de acompañamiento en la formación universitaria y tecnologías de empoderamiento personal (TEP).

4. La Vicerrectoría de Docencia y División de Educación Básica coordinar acciones para implementar un módulo de actualización para el personal docente y administrativo de la UNA. Entre estas.

- Designar tiempo docente 20 horas (10 de la DEB y 10 VD) para revisión, divulgación e implementar el módulo de actualización del personal docente en la plataforma virtual de la UNA

- Definir acciones para la asesoría y seguimiento del personal docente y administrativo inscrito en el módulo de actualización y su respectiva certificación.

- Elabora un informe sobre los logros, limitaciones y retos en la implementación del módulo de actualización; asimismo acciones de mejora y recursos requeridos.

**PROPUESTA CONCRETA PARA APROBACION DEL PLENARIO**

Estrategia institucional, por facultad y unidad académica para el apoyo y seguimiento del estudiantado con discapacidad en la docencia universitaria con el fin de garantizar las condiciones de accesibilidad y equidad; asimismo la actualización del personal docente y administrativo de la UNA. Para ello es necesario que la Vicerrectoría de Docencia establezca las directrices, lineamientos y procedimientos para el acompañamiento oportuno de este grupo estudiantil; asimismo coordine con la División de Educación Básica del CIDE la implementación del módulo autogestionado dirigido al personal docente sobre educación inclusiva, discapacidad, resiliencia y educación superior en forma conjunta facilitando el

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**

**Propuesta de ponencia**

tiempo (10 hora DEB y 10 VD) para el diseño, divulgación e implementación en la plataforma virtual de la UNA, incidiendo de esta forma en el modelo académico de la UNA.

**Fundamento jurídico o reglamentario.**

Legislación internacional: Declaración de Educación Inclusiva UNESCO, 2015 y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ONU, 2006

Legislación nacional: Ley 7600 Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, Ley 8661 Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 9379 Promoción de las Autonomía de las Personas con Discapacidad.

**Referencias**

Brunner, J.; Alarcon, M. & Adames. B. (2024). Educación superior en Iberoamérica Informe 2024 Centro Interuniversitario de Desarrollo –CINDA. [https://segib.org/wpcontent/uploads/2024/10/Informe\\_definitivo\\_Educacion\\_Superior\\_Iberoamericana\\_Interactivo.pdf](https://segib.org/wpcontent/uploads/2024/10/Informe_definitivo_Educacion_Superior_Iberoamericana_Interactivo.pdf)

Clavijo, D. & Yáñez, D. (2025). Educación y migración como ejes para la integración y el desarrollo. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 17(2), 118-140. <https://doi.org/10.22335/rlct.v17i2.2125>

Díaz Roa, M. & Betancurt Zarate, G. (octubre, 2025). Barreras sociales. Un desafío para el reconocimiento y respeto de la diferencia en personas con discapacidad en escenarios de educación superior. Apuesta desde el trabajo social con grupos. *Revista Boletín REDIPE(14)* 10, 183-204. ISSN 2256-1536

Escobar Arellano, C., Martínez Pompilio, A. C. & Zenteno-Gatica, S. (2025). Barreras y facilitadores de la participación cultural de personas con discapacidad en Chile: una mirada desde la accesibilidad y la política pública. *Revista Española de Discapacidad*, 13(1), 199-224. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.01.09>

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Fontana, A. (2021). *Análisis de la resiliencia del estudiantado con discapacidad en la educación superior: propuesta metodológica para el acompañamiento en la Universidad Nacional, Costa Rica*. Tesis Doctoral Universidad Internacional de Iberoamérica, México.

Fontana, A. (Junio, 2019). Barreras en la formación universitaria: la experiencia del estudiantado con discapacidad en la Universidad Nacional, Costa Rica. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva* (12)1, 31-50.

<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/405>

Fontana, A., Vargas, M.C., Fernández, M. y Chavarría, S. (2012- 2015). *Diagnostico institucional sobre las construcciones del personal académico acerca de la discapacidad y las necesidades educativas, las formas de apoyo y seguimiento en la formación universitaria del estudiantado con discapacidad en la UNA*. Universidad Nacional, Heredia. Material inédito sin publicar.

Gómez Ricardí, V. (2022). *Resiliencia en docentes con estudiantes universitarios con discapacidad: caso Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano*. [Tesis Doctoral] Universidad Autónoma de Tamaulipas, Nambi.

Garro, M. y Peraza, F. (2018). *Estrategias de resiliencia del estudiantado en condición de discapacidad visual ante elementos que influyen en el bienestar estudiantil en el contexto de la Universidad Nacional en el Campus Omar Dengo: Un estudio desde la disciplina de la Orientación, en el año 2017*. [Tesis de Licenciatura en Orientación. No publicada]. Universidad Nacional, Costa Rica.

González, L. M., Burgos, D. J., Rivera, D. A., y Torres, J. E. (2023). Capacidad de resiliencia en los estudiantes con discapacidad del nivel universitario. *Revista De Ciencias Sociales*(29) 8 Especial, 17-24.

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Guerrero, L. (2018). *Estrategias para el manejo del estrés en la formación académica de estudiantes con deficiencia visual del Proyecto UNA Educación de Calidad del Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional de Costa Rica: Una propuesta desde la Orientación*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional, Heredia.

Ley 7600 del 1996. *Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad*. 29 de mayo 1996. D.O. No. 102.

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89760&nValor3=117920&param2=1&strTipM=TC&lResultado=1&strSim=simp](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89760&nValor3=117920&param2=1&strTipM=TC&lResultado=1&strSim=simp)

Ley 8661 del 2008 *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 29 de setiembre del 2008. D.O No. 187

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64038&nValor3=74042&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64038&nValor3=74042&strTipM=TC)

Ley 9379 del 2016 *Promoción de la autonomía personal de la persona con Discapacidad*. 18 de agosto del 2016. No. 166.

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82244&nValor3=105179&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82244&nValor3=105179&strTipM=TC)

López Segre, F. (2023). Posibles futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe: antecedentes, situación actual, escenarios y alternativas. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 35 (1), 29-57. Doi: 10.54674/ess.v35i1.856

Madariaga, J.M., Palma, M., Surjo, P., Villalba, C. y Arribillaga, A. (2014). La construcción social de la resiliencia. En J.M. Madariaga. (Coord.) *Nuevas Miradas sobre resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas*. Gedisa.

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/73040/1/2013\\_Rosser\\_Tejiendo-la-resiliencia-en-el-acogimiento-familiar.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/73040/1/2013_Rosser_Tejiendo-la-resiliencia-en-el-acogimiento-familiar.pdf)

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Navarrete-Rengifo, M. B. (2025). Resiliencia y discapacidad: Camino a la Educación Superior en línea. *Revista Científica Multidisciplinaria HEXACIENCIAS* (5) 9, 243–260. <https://soeici.org/index.php/hexaciencias/article/view/517>

Prieto-Jiménez, E.; Perea Rodríguez, M J.; Parra Gómez, M.L. & Domínguez-Fernández, G. (2026). La educación superior como derecho humano: diagnóstico de la inclusión universitaria de grupos en situación de vulnerabilidad en Iberoamérica. *Revista Española de Educación Comparada*(49), 55-77.

Organización de las Naciones Unidas- ONU. (2006). *Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad*.  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>  
<https://www.iesalc.unesco.org/es/articulos/foro-global-hesi-2025-rompiendo-barreras-en-el-desarrollo-sostenible-traves-de-soluciones>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2015). *Declaración Incheon. Educación 2030. Hacia una educación inclusiva, equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*.  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

Programa Estado de la Nación. (2025). *Informe 2025*. Tercera parte. Educación superior y para- universitaria (296-356)  
<https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2025/11/ESTADO-NACION-2025-WEB.pdf>

Tapia Chiu, C.A.; Vásquez Moreno, M.M.; Pollo Castachi, M.A. & Erazo Herrera, A.F. (Enero-Marzo, 2025). Nuevas Tendencias Globales en la Educación Superior y el Impacto en la Inclusión Educativa. *Revista Científica y Académica* (5) 1, 1172-1179. DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i1.903>

**Universidad Nacional**  
**V Congreso Universitario**  
**Propuesta de ponencia**

Universidad Nacional (2016). Estatuto Orgánico. D.O. No. 03 Extraordinaria.

<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%c3%81NICO-UNA-digital.pdf>

Vargas, M.C. (2012- 2013). *Influencia de los prejuicios de un sector de la población universitaria respecto a la discapacidad en la construcción de una cultura institucional inclusiva en la Universidad Nacional*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Costa Rica.